INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, SOBRE N.º 3, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTR 2020 864348 - Servicio de apoyo a la automatización de procesos de la Junta de Andalucía

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe del expediente CONTR2020 864348: Servicio de apoyo a la automatización de procesos de la Junta de Andalucía, tiene por objeto la exposición de las conclusiones de la valoración de los criterios de adjudicación basados en la aplicación de fórmulas incluidos en el Sobre nº 3.

- EVERIS SPAIN, S.L.U.
- U.T.E. ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L. - ISOTROL S.A.
- U.T.E. EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.- SERVINFORM, S.A.

Dicho informe ha sido elaborado por Ana Mª Acero Gómez-Pinto, personal funcionario adscrita a la Dirección General de Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía de la Junta de Andalucía.

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Según se indica en el PCAP, los criterios de valoración son los siguientes.

1. Oferta económica- Oficina técnica: de 0 a 10 puntos

Los licitadores indicarán en sus ofertas el precio/hora de servicios de un perfil de soporte de servicios, sin que puedan superarse el precio máximo establecido en 17,59 /hora IVA excluido, según se especifica € en la INSTRUCCIÓN 2/2020, DE 30 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL SOBRE PERFILES Y PRECIOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TIC. Los licitadores que superen en sus ofertas el precio/hora máximo fijado serán excluidos del procedimiento.

Es copia auténtica de documento electrónico

Se valorará con la máxima puntuación la propuesta económica de menor importe y con 0 puntos a la propuesta que iguale el presupuesto máximo de licitación. Las ofertas tendrán la puntuación que le correspondan de acuerdo con el criterio de proporcionalidad lineal entre los extremos máximo y mínimo según la siguiente fórmula:

$$Puntuación_x = Puntos\ x \frac{Oferta_x - PL}{Oferta_{Min} - PL}$$

Donde:

- Puntuación x = puntuación obtenida por el licitador
- Puntos = puntuación máxima del criterio adjudicación (10 puntos)
- Oferta x = oferta económica del licitador
- Oferta Min = oferta económica inferior presentada a la licitación
- PL= presupuesto de licitación IVA no incluido

Siendo el resultado de la valoración:

LICITADOR	PUNTOS	PROPUESTA €/HORA
EVERIS SPAIN, S.L.U.	7,50	13,63 €
U.T.E. ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L. - ISOTROL S.A.	6,42	14,20 €
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.- SERVINFORM, S.A.	10,00	12,31 €

2. Oferta económica- Desarrollo de automatismos: de 0 a 10 puntos

Los licitadores indicarán en sus ofertas el precio/hora de servicios de un perfil de desarrollador, sin que puedan superarse el precio máximo establecido en 25,67 /hora IVA excluido, según se especifica en la € INSTRUCCIÓN 2/2020, DE 30 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL SOBRE PERFILES Y PRECIOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TIC. Los licitadores que superen en sus ofertas el precio/hora máximo fijado serán excluidos del procedimiento.

Se valorará con la máxima puntuación la propuesta económica de menor importe y con 0 puntos a la propuesta que iguale el presupuesto máximo de licitación. Las ofertas tendrán la puntuación que le correspondan de acuerdo con el criterio de proporcionalidad lineal entre los extremos máximo y mínimo según la siguiente fórmula:

$$Puntuación_x = Puntos\ x \frac{Oferta_x - PL}{Oferta_{Min} - PL}$$

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA MARIA ACERO GOMEZ-PINTO	18/10/2021	PÁGINA 2/8
VERIFICACIÓN	Pk2jmSF9H8HD3CQNH22MCVYA3PFMWQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Donde:

- Puntuación x = puntuación obtenida por el licitador
- Puntos = puntuación máxima del criterio adjudicación (10 puntos)
- Oferta x = oferta económica del licitador
- Oferta Min = oferta económica inferior presentada a la licitación
- PL= presupuesto de licitación IVA no incluido

Siendo el resultado de la valoración:

LICITADOR	PUNTOS	PROPUESTA €/HORA
EVERIS SPAIN, S.L.U.	10,00	15,02 €
U.T.E. ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L. - ISOTROL S.A.	5,79	19,50 €
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.- SERVINFORM, S.A.	7,99	17,16 €

3. Oferta económica- Licencias software: de 0 a 8 puntos

Los licitadores indicarán el precio anual por robot de todas las licencias / suscripciones asociadas, con titularidad de la Junta de Andalucía, que será el sumatorio del coste total o proporcional, de cada uno de los productos ofertados, incluyendo la suscripción, mantenimiento y soporte técnico avanzado de los mismos para todos los entornos detallados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. El precio de licencia/robot ofertado no podrá superar el precio máximo establecido en 8.000 € IVA excluido.

Se valorará con la máxima puntuación la propuesta económica de menor importe y con 0 puntos a la propuesta que iguale el presupuesto máximo de licitación. Las ofertas tendrán la puntuación que le correspondan de acuerdo con el criterio de proporcionalidad lineal entre los extremos máximo y mínimo según la siguiente fórmula:

$$Puntuación_x = Puntos\ x \frac{Oferta_x - PL}{Oferta_{Min} - PL}$$

Donde:

- Puntuación x = puntuación obtenida por el licitador
- Puntos = puntuación máxima del criterio adjudicación (8 puntos)

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA MARIA ACERO GOMEZ-PINTO	18/10/2021	PÁGINA 3/8
VERIFICACIÓN	Pk2jmSF9H8HD3CQNH22MCVYA3PFMWQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Oferta x = oferta económica del licitador
- Oferta Min = oferta económica inferior presentada a la licitación
- PL= presupuesto de licitación IVA no incluido

Siendo el resultado de la valoración:

LICITADOR	PUNTOS	PROPUESTA €/ROBOT
EVERIS SPAIN, S.L.U.	6,98	3.208,00 €
U.T.E. ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L. - ISOTROL S.A.	5,83	4.000,00 €
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.- SERVINFORM, S.A.	8,00	2.508,00 €

4. Oferta económica- Automatización As a Service: de 0 a 7 puntos

Los licitadores indicarán en sus ofertas el precio/hora del servicio Automatización As a Service, sin que puedan superarse el precio máximo establecido en 4 €/hora IVA excluido.

Se valorará con la máxima puntuación la propuesta económica de menor importe y con 0 puntos a la propuesta que iguale el presupuesto máximo de licitación. Las ofertas tendrán la puntuación que le correspondan de acuerdo con el criterio de proporcionalidad lineal entre los extremos máximo y mínimo según la siguiente fórmula:

$$Puntuación_x = Puntos\ x \frac{Oferta_x - PL}{Oferta_{Min} - PL}$$

Donde:

- Puntuación x = puntuación obtenida por el licitador
- Puntos = puntuación máxima del criterio adjudicación (7 puntos)
- Oferta x = oferta económica del licitador
- Oferta Min = oferta económica inferior presentada a la licitación
- PL= presupuesto de licitación IVA no incluido

Siendo el resultado de la valoración:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA MARIA ACERO GOMEZ-PINTO	18/10/2021	PÁGINA 4/8
VERIFICACIÓN	Pk2jmSF9H8HD3CQNH22MCVYA3PFMWQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LICITADOR	PUNTOS	PROPUESTA €/HORA
EVERIS SPAIN, S.L.U.	3,61	2,20 €
U.T.E. ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L. - ISOTROL S.A.	5,78	1,12 €
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.- SERVINFORM, S.A.	7,00	0,51 €

5. Mejoras sobre el acuerdo de nivel de servicio: de 0 a 8 puntos

En este apartado se valorará con un máximo de 8 puntos la oferta que se comprometa a una mayor reducción en los tiempos de resolución de los ANS, siguiendo la siguiente fórmula compuesta con los mínimos que se consideran posibles alcanzar y los máximos que establece el Pliego de Prescripciones Técnicas.

- Resolución de incidencias

  Criticidad Bloqueante: PuntuaciónBloqueantei = ((4 – máximo (2, TiempoResolucionBloqueantei)) / 2) * 2

  Criticidad Grave: PuntuaciónGravei = ((10 – máximo (5, TiempoResolucionGravei) /5) * 2

  Criticidad Leve: PuntuaciónLevei = ((18 – máximo (9, TiempoResolucionLevei)) /9) * 2

- Atención a usuarios:

  PuntuaciónAtencióni = ((18 – máximo (9, TiempoResolucióni)) /9) * 2

Puntuación Total:

Puntuacióni= PuntuaciónBloqueantei + PuntuaciónGravei + PuntuaciónLevei + PuntuaciónAtencióni

Siendo el resultado de la valoración:

LICITADOR	PUNTOS	PROPUESTA bloqueante	PROPUESTA grave	PROPUESTA leve	PROPUESTA atención
EVERIS SPAIN, S.L.U.	8,00	2	5	9	9
U.T.E. ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L. - ISOTROL S.A.	8,00	2	5	9	9
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.- SERVINFORM, S.A.	8,00	2	5	9	9

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA MARIA ACERO GOMEZ-PINTO	18/10/2021	PÁGINA 5/8
VERIFICACIÓN	Pk2jmSF9H8HD3CQNH22MCVYA3PFMWQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

5. Cualificaciones adicionales del equipo de trabajo adicionales a lo exigido en el apartado de solvencia técnica: de 0 a 8 puntos

Por cada uno de candidatos del equipo de trabajo ofertados, se valorarán las siguientes certificaciones adicionales a las exigidas en el apartado de solvencia técnica, con un máximo total de 8 puntos:

- Por cada candidato que posea certificación oficial en la tecnología seleccionada por el licitador para la solución tecnológica de RPA, se obtendrá 0,5 puntos.
- Por cada candidato que posea certificación técnica reglada Project Management Professional (PMP), se obtendrá 0,5 puntos.
- Por cada candidato que posea formación técnica acreditada en metodologías ágiles (Scrum, Kanban, SAFe, DSDM, Lean, Design Thinking, Lego Serius Play, etc.) de más de 50 horas en total, se obtendrá 0,5 puntos.

Se requiere documento firmado por el representante de la empresa con el listado de candidatos y certificación, y documentación acreditativa de las certificaciones adicionales a las exigidas en el apartado de solvencia técnica.

Siendo el resultado de la valoración:

LICITADOR	PUNTOS	Certificación RPA	Certificación PMP	Metodologías ágiles
EVERIS SPAIN, S.L.U.	8	12 candidatos *(5 de ellos incluyen más de una certificación)*	2 candidatos	2 candidatos *(1 de ellos incluye más de una certificación)*
U.T.E. ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L. - ISOTROL S.A.	6,5	3 candidatos	3 candidatos	7 candidatos *(6 no incluyen documentación acreditativa, y 5 de ellos incluyen más de una certificación)*
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.- SERVINFORM, S.A.	8	11 candidatos *(1 de ellos incluye más de una certificación)*		8 candidatos *(1 de ellos incluye más de una certificación)*

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA MARIA ACERO GOMEZ-PINTO	18/10/2021	PÁGINA 6/8
VERIFICACIÓN	Pk2jmSF9H8HD3CQNH22MCVYA3PFMWQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3. PROCESO DE VALORACIÓN

Como resultado del proceso de valoración de los diferentes criterios de adjudicación basados en la aplicación de fórmulas recogidos en el Anexo X del PCAP, se muestran a continuación las puntuaciones totales obtenidas por cada licitador que ha presentado propuesta. Incluyendo en el Anexo I un cuadro resumen de la valoración y puntuaciones obtenidas para cada criterio.

LICITADOR	PUNTUACIÓN
EVERIS SPAIN, S.L.U.	44,09
U.T.E. ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L. - ISOTROL S.A.	38,32
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.- SERVINFORM, S.A.	48,99

ANA ACERO GÓMEZ-PINTO

Jefa de Servicio de Innovación y Prospectiva

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA MARIA ACERO GOMEZ-PINTO	18/10/2021	PÁGINA 7/8
VERIFICACIÓN	Pk2jmSF9H8HD3CQNH22MCVYA3PFMWQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía

4. ANEXO I: CUADRO RESUMEN DE VALORACIONES

LICITADOR	Puntuación SOBRE 3	CRITERIOS VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS					
		Oficina técnica	Desarrollo	Licencias	As a Service	Mejoras ANS	Cualificaciones
		PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS
EVERIS SPAIN, S.L.U.	44,09	7,50	10,00	6,98	3,61	8,00	8,00
U.T.E. ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L. - ISOTROL S.A.	38,32	6,42	5,79	5,83	5,78	8,00	6,50
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORÍA, S.L.- SERVINFORM, S.A.	48,99	10,00	7,99	8,00	7,00	8,00	8,00

FIRMADO POR ANA MARIA ACERO GOMEZ-PINTO 18/10/2021 PÁGINA 8/8
VERIFICACIÓN Pk2jmSF9H8HD3CQNH22MCVYA3PFMWQ https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma